

29 OCT. 2012

Superintendencia  
de Compañías

# CALL EXTRACTO

## CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROMAGNOLIA CIA. LTDA.

La compañía **AGROMAGNOLIA CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17/julio/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.004501** de 28/agosto/2012 con la siguiente modificación: En el Art. 6 de los Estatutos Sociales, sustitúyese el párrafo: "cada participación da derecho, en proporción a su valor pagado a voto en la Junta General, a participación en las utilidades y los demás derechos establecidos en la Ley" por el siguiente "cada participación dará al Socio el derecho a un voto y los demás derechos establecidos en la Ley y a participar en las utilidades a prorrata de su participación social pagada". En el literal a) del Art. 8 del estatuto, se entenderá que la Junta General podrá remover al Presidente y al Gerente General de la Compañía por causas legales. En el literal f) del Art. 18 y el literal j) del Art. 19 donde dice: "Títulos y Aportaciones" y "Títulos de Participaciones" se entenderá "Certificados de Aportación".

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón SHUSHUFINDI, provincia de SUCUMBIOS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN..."

Quito, 28 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍA

**NOTA:** Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(100508)



Superintendencia  
de Compañías

# EXTRACTO

## CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA QUITOTELCENTER S.A.

La compañía **QUITOTELCENTER S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.004508** de 29 de Agosto de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$1.600,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es... CUATRO PUNTO UNO.- DISEÑAR, CONSTRUIR, DESARROLLAR, EXPLOTAR COMERCIALMENTE, ADMINISTRAR Y OPERAR EDIFICIOS, OFICINAS U HOTELES,...

Quito, 29 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS.

### DOCUMENTO EXTRAVIADO

**AL PÚBLICO.**- Se comunica al Público en general el extravío del título acción emitido a favor del sr. **RECHER HERNAN VIVANCO CORDOVA** de Ocho mil Ochocientos veinticuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (8.824) de la compañía **MARINES C.A.** Particular que se comunica para los fines de ley.

**RECHER VIVANCO CORDOVA**  
GERENTE GENERAL  
Sept. 3-4-5 (100389)